

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22214** *JAVIER ORTEGA, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 136/09 seguida a instancia de D. Ángel Muela Barroso contra la empresa Javier Ortega, S.L., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 828,88 €.

Y, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050866-1